

**PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025**

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

**Pladea
2021-2025**

Taller Libre de Artes

Región: Veracruz

Titular: Mtra. Cecilia del Carmen Burgos Guerrero

12 de enero de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Región Veracruz

Participantes

Cecilia del Carmen Burgos Guerrero
Responsable TLA

Juan Carlos Bernal Pinacho
Analista y Coordinador del SIT

Ilse Anahí Madrid Márquez
Analista de control y servicios escolares

Julia Mena Riezco
Académico

Francisco González Clavijo
Académico

Ángel Lagunes Rodríguez
Académico

Datos de contacto

Arista, 633
C.P. 91700
Veracruz, Veracruz, México.

Tel. 2299312605
ceburgos@uv.mx

www.uv.mx/veracruz/ta

Índice

Presentación.....	4
Introducción.....	5
1. Diagnóstico.....	7
2 Planeación.....	10
Misión.....	10
Visión.....	10
Ejes, temas, metas, acciones e indicadores.....	11
Eje 1. Derechos humanos.....	11
Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual.....	11
Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y mestizas	13
Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.....	13
Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	14
Tema 1.5 Arte y creatividad.....	14
Tema 1.6 Salud y deporte	16
Tema 1.8 Internacionalización y solidaridad.....	16
Eje 2. Sustentabilidad.....	26
Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad.....	26
Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo.....	26
Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus.....	26
Eje 3. Docencia e innovación educativa.....	32
Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad.....	32
Tema 3.2 Educación en línea	33
Tema 3.3 Formación integral del estudiante	36
Tema 3.4 Educación intercultural	37
Tema 3.5 Modelo educativo	38
Eje 4. Investigación e innovación.....	52
Tema 4.2 Investigación con impacto social	53
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	55
Tema 5.1 Difusión de la cultura	55
Tema 5.2 Vinculación universitaria.....	55
Tema 5.3 Extensión de los servicios.....	58
Tema 5.4 Internacionalización	59
Seguimiento y evaluación.....	67
Referencias.....	68

Presentación



El Plan de Desarrollo del Taller Libre de Artes (Pladea 2021-2025) se fundamenta en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* (PT 2021-2025), y el Plan de Desarrollo Regional (Plader).

Los objetivos a cumplir en este proceso están encaminados a atender los compromisos establecidos en el Plan General de Desarrollo 2030 (PGD 2030), a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las metas y acciones declaradas en el PT 2021-2025, atendiendo los criterios para la elaboración de los Plader, Pladea y Plade.

Introducción

El Pladea 2021-2025 tiene como propósito proyectar y guiar la visión y misión del Taller Libre de Artes, las actividades sustantivas y adjetivas a través de un sistema de gestión de calidad, innovación, equidad y transparencia en las actividades de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, siendo estas los ejes centrales del trabajo colegiado y colaborativo para un desarrollo local y regional. Además, el Pladea 2021-2025 habrá de incidir en las funciones adjetivas, como es el caso de la gestión, administración, legislación y vinculación con los sectores sociales.

El presente documento se diseñó a través del trabajo en equipo de los responsables de las Licenciatura en Artes y los académicos en Taller Libre de Artes, quienes gracias al trabajo colegiado y permanente que realizan, tienen un panorama claro de las necesidades, inquietudes, fortalezas y áreas de oportunidad que hay en Taller Libre de Artes además de que, como profesionales de la artes, cuentan con una perspectiva contemporánea y clara de los rumbos que debe de tomar la enseñanza de las artes.

El Taller Libre de Artes es una de las entidades académicas que forman la región Veracruz, se encuentra ubicado en la calle Arista 633, esquina con Av. Ignacio Zaragoza, en la colonia Centro de la ciudad de Veracruz.

La oferta educativa que ofrece está orientada a contribuir en la formación integral de los estudiantes de la Universidad Veracruzana, específicamente en el área de Artes, y cada semestre se conforma de las siguientes experiencias educativas.

Recientemente, el Taller Libre de Artes ha impulsado nuevamente este nivel educativo impartiendo los programas académicos de las Licenciatura en Artes: Licenciatura en Enseñanza de las Artes y Licenciatura en Fotografía.

Los planes de estudios de licenciatura ofertados por la entidad académica, han asumido diversos enfoques educativos, así como múltiples diseños de estructura y organización curricular. De cualquier forma, se ha procurado la sinergia del trabajo académico colegiado, el quehacer

administrativo y el espíritu humano para la formación de estudiantes capaces de atender las necesidades contextuales que imperan.

Durante los últimos años, el Taller Libre de Artes se ha encaminado al fortalecimiento educativo, a partir del trabajo colaborativo y la articulación de los esfuerzos del personal académico y de los propios estudiantes. Los procesos y prácticas de la entidad, tanto en el ámbito académico como en la gestión administrativa y escolar, se han desarrollado en congruencia con los criterios de transparencia y rendición de cuentas que el marco jurídico – político de la Universidad exige.

La primera parte del presente documento es un **Diagnóstico** en el que se realiza una valoración general de la formación para las artes en la región Veracruz y el análisis de las características que tiene el Taller Libre de Artes, es decir que, a partir de información cuantitativa y cualitativa, se hace un análisis identificando las principales fortalezas y debilidades, así como los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la entidad.

En seguida, la Planeación que integra la **Misión** que expresa la razón de ser de nuestra entidad académica y la **Visión** en la que se representa el futuro mediano al cual se quiere llegar al 2025. Posteriormente se enuncian los **Objetivos generales** que constituyen los logros que deben alcanzarse; expresan la intencionalidad del plan, así como la atención a los problemas y necesidades detectadas a partir del diagnóstico, especificando el qué, el cómo y el para qué.

Asimismo, se expresan las **Líneas acción** que son las estrategias de orientación y organización de las actividades relacionadas con cada objetivo, garantizando la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

También se presentan las **Metas** que son la expresión cuantitativa de los resultados esperados, dimensionados en tiempo y espacio. Permiten el cumplimiento de los compromisos adquiridos plasmados en los objetivos. Estas tienen una interconexión con los objetivos y las líneas de acción.

Al final del documento está el **Seguimiento y evaluación** que formula el seguimiento que permite la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas para la intervención de acciones o medidas correctivas. La evaluación permite conocer los avances y resultados del plan de desarrollo, a fin de introducir acciones de mejora en caso requerido.

Para el logro de las metas se cuenta con ocho profesores, de los cuales uno es docente de tiempo completo, un medio tiempo, un Ejecutante de tiempo completo y cinco técnicos académicos

con funciones de docencia. Los profesores, además de impartir docencia participan en actividades relacionadas con su quehacer, como exposiciones, proyectos de vinculación e investigación.

I. Diagnóstico

El Taller Libre de Artes (TLA) de la región Veracruz cuenta con dos programas educativos: Licenciatura en Fotografía y Licenciatura en Enseñanza de las Artes (LENA), además de la oferta educativa en experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre.

La Licenciatura en Fotografía recibió en 2019 la aprobación para ofertarse en la región Veracruz, adscrita a la Facultad de Artes Plásticas de Xalapa. Al igual que LENA su operación se da en la región de Veracruz en el Taller Libre de Artes. Este programa surge a partir de la desaparición del Técnico Superior Universitario en Fotografía que dejó de ofertarse en la región y contaba con banco de horas y algunos académicos basificados como profesores de asignatura.

El programa de LENA, surge bajo una modalidad semiescolarizado con el propósito de ser una oferta educativa profesionalizante para los interesados en la enseñanza del arte, la gestión cultural o la administración educativa, que se encuentren ejerciendo la práctica docente o tengan el interés en el área educativa, y por lo tanto desean continuar su formación profesional mediante una alternativa de aprendizaje autónomo, flexible a la organización de su tiempo y espacio según sus necesidades.

El diagnóstico como ejercicio de análisis permitió identificar en primera instancia la situación actual de la entidad, seguida de la identificación de elementos que pueden ser denominados como fortalezas o debilidades, a partir de su relación con los fines, metas y objetivos perseguidos.

Fortalezas

- La entidad se ha consolidado como un espacio para la formación integral de los estudiantes de la región Veracruz.
- El número de aspirantes en las Licenciaturas en Artes región Veracruz se ha mantenido constante, permitiendo con ello mantener una matrícula vigente a lo largo de los diferentes periodos.
- Los docentes que participan en las experiencias educativas son especialistas en cada una de las áreas que imparten.
- Existe un espacio físico destinado para las actividades de docencia, el cual, aunque es compartido, ha permitido el desarrollo de las actividades principales.

- Las características de las experiencias educativas (organización horarios y tamaño de grupos) permiten una atención personalizada de los estudiantes.
- Los niveles de satisfacción de la formación de los estudiantes son altos.

Debilidades

- El presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades primordiales es muy bajo y no alcanza a satisfacer los requerimientos que todas las experiencias educativas requieren, toda vez que gran parte de ellas están diseñadas en la modalidad de taller.
- La ubicación del espacio físico ocasiona en la mayoría de las veces que un gran número de estudiantes no aproveche la oferta educativa.
- Aún no se cubren muchas de las necesidades que requieren las licenciaturas, expresado de manera latente en la limitante de las aulas para impartir las clases, que le brinden al estudiante los conocimientos necesarios para desarrollarse profesionalmente en su futuro y así tener el espacio destinado para la licenciatura por lo menos un aula para clases y un laboratorio equipado.
- El tipo de contratación de los docentes no les permite la superación académica, toda vez que no pueden participar en convocatorias donde se requiere un perfil de Docente.
- No se cuenta con acceso a la Red Institucional.
- Las características de la entidad no permiten la creación de cuerpos académicos.
- Los PE no cuentan con personal técnico y manual asignado, dadas las condiciones de ubicación, es el personal de la Coordinación regional de Difusión Cultural quién cumple esas funciones, apoyo técnico (cuando se les solicita, para eventos y actividades puntuales) y personal de limpieza en un turno por la mañana, pero para las actividades vespertinas no se cuenta con personal.
- No existe un órgano equivalente del consejo técnico en la región; se sigue dependiendo de la centralización.
- Pocas o nulas actividades para el fortalecimiento de la planta docente en el área.
- El espacio actual no permite en su totalidad fomentar una educación inclusiva, toda vez que la estructura de distribución a lo largo de diferentes pisos impide que los estudiantes con limitantes físicas accedan a las aulas superiores fácilmente.

Oportunidades

- El crecimiento del área de artes en la región Veracruz puede aprovecharse para formar una entidad.
- Las actividades que se realizan en los talleres pueden ser utilizadas para promover el arte. Los docentes están en posibilidades de trabajar en cuerpos colegiados y producir.
- Existen las condiciones para ofertar cursos o diplomados de educación continua para la formación artística.
- Difundir las actividades que se realizan en el TLA en las entidades y dependencias de la región.
- Crear material multimedia que promueva a los TLA.
- Las licenciaturas en área de artes permiten la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad a partir de actividades de vinculación con otras dependencias.

Amenazas

- Que disminuya o deje de haber presupuesto.
- La condición económica de los estudiantes.
- La poca importancia de algunos docentes de otras áreas, hacia el arte.

2. Planeación

Misión

Formar recursos humanos de alto nivel en el área de las artes, desarrollando las funciones de docencia en el Área de Formación de Elección Libre a los estudiantes de la Universidad Veracruzana y las competencias profesionales de las Licenciatura en Fotografía y Enseñanza de las Artes para atender la creación y difusión de la cultura, con el fin de impactar en su formación integral mediante el acercamiento a las diferentes disciplinas del quehacer artístico, así explorar y desarrollar sus inquietudes y potencial creativo, así como fomentar el desarrollo de una conciencia social al tiempo que los sensibiliza. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad, compromiso, apegados a la normativa institucional y con el más alto nivel de calidad académica.

Visión

Formar recurso humano en el área de las artes y la formación integral de los estudiantes de la región, contribuyendo con ello al descubrimiento de habilidades creativas y artísticas en los estudiantes, mismas que aplican en su área disciplinar. Es reconocida por ser un espacio donde los estudiantes se integran en grupos multidisciplinarios en un marco de respeto, inclusión y tolerancia. Promueve el descubrimiento de la sensibilidad artística, la equidad de género, el respeto a la diversidad, la utilidad del arte y la creatividad.

EJES, TEMAS, METAS, ACCIONES E INDICADORES

EJE I. DERECHOS HUMANOS

Tema I.1. Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo

1.1.1. Promover la cultura inclusiva en la comunidad del TLA, a través de la comunicación informativa, el uso del protocolo, y actividades que involucren a todas y todos los participantes.

Meta

1.1.1.1. Lograr al 2023 la difusión del 100% de los documentos normativos que atienden la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.

Acciones

- 1.1.1.1.1 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en la creación de infografías.
- 1.1.1.1.2. Organización de evento semestral en materia de perspectiva de género y sensibilización de las violencias de género, la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género.
- 1.1.1.1.3. Capacitación constante desde la perspectiva de la interculturalidad y cultura inclusiva a partir de la presentación de especialistas.

Meta

1.1.2.1 Realizar un cartel anualmente sobre la plataforma digital a partir del 2023.

Acciones

1.1.2.1.1 Elaboración de un cartel anualmente con los pasos para el uso de la plataforma digital para quejas por violencia, acoso u hostigamiento a partir del 2023.

1.1.2.1.2. Difusión en la comunidad universitaria de artes sobre el uso de la plataforma digital.

1.1.2.1.3 Acompañamiento y seguimiento en los casos que se reportan en nuestra comunidad universitaria.

Meta

1.1.3.1 Diseñar e implementar un taller por semestre a partir del 2023 para promover los valores y proteger la integridad de las personas que conforman nuestra integridad universitaria.

Acciones

1.1.3.1.1. Aplicación de un taller por semestre sobre la importancia de los valores.

Meta

1.1.4.1

Difundir dos veces por semestre en las páginas oficiales el Protocolo de atención a la violencia de género a partir del 2023.

Acciones

1.1.4.1.1. Difusión del protocolo en las páginas oficiales.

1.1.4.1.2. Vinculación con la Unidad de Género a partir del representante Académico y representante alumno de Equidad de Género para el asesoramiento y aplicación del protocolo de unidad de género y demás acciones de la materia.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y mestizas

Objetivo

1.2.1 Promover la interculturalidad en comunidad de TLA, a través de los programas educativos y las prácticas en campo.

Meta

1.2.1.1 Al 2025, lograr que el programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las artes integre el enfoque intercultural.

Acciones

- 1.2.1.1.1. Identificación de las necesidades de actualización de las licenciaturas en artes.
- 1.2.1.1.2. Integración de las comisiones de actualización de planes y programas de estudio en artes.
- 1.2.1.1.3. Rediseño curricular de la Licenciatura en enseñanza de las artes.
- 1.2.1.1.4. Incorporación de contenido y estrategias metodológicas con enfoque intercultural en los programas de estudios de las EE.

Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1. Promover la participación de los estudiantes en proyectos dirigidos a la atención del adulto mayor.

Meta

1.3.1.1 A partir del 2022, anualmente asignar dos prestadores de servicio social para participar en el proyecto de artes que se realiza en el asilo COGRA.

Acciones

- 1.3.1.1.1. Presentación de propuesta de participación de los estudiantes de artes en el proyecto del asilo COGRA.
- 1.3.1.1.2. Capacitación a la comunidad universitaria con el enfoque de atención al adulto mayor.
- 1.3.1.1.3. Invitación a los estudiantes que se encuentra en servicio social para participar en el proyecto colaborativo del asilo COGRA.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Objetivo

1.4.1. Implementar talleres para la comunidad de TLA y público en general donde se aborde la cultura de paz.

Meta

1.4.1.1 A partir del 2023 se impartirán dos talleres por año donde se aborden temas sobre la cultura de paz en los TLA y en Instituciones públicas.

Acciones

- 1.4.1.1.1. Sensibilización de la comunidad universitaria sobre la cultura de paz y de la no violencia a partir de difusión de información en redes institucionales.
- 1.4.1.1.2. Creación de talleres que a través del arte se aborden temas sobre cultura de paz.
- 1.4.1.1.3. Implementación anual de un catálogo con la oferta de talleres sobre cultura de paz y de la no violencia que puedan ser vinculados a la comunidad de TLA y otro para las Instituciones públicas donde los alumnos realizan su servicio social.

Tema 1.5 Arte y creatividad

Objetivo

1.5.1 Desarrollar eventos de índole nacional, internacional y local, para promover el arte y la cultura, a través de la gestión de espacios donde participe la comunidad académica y estudiantil.

Meta

1.5.1.1 Implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.

Acciones

- 1.5.1.1.1. Planeación y vinculación con el comité organizador el Encuentro Universitario de Artes cada año.
- 1.5.1.1.2. Gestión de los recursos necesarios para el Encuentro Universitario de artes.
- 1.5.1.1.3. Realización del Encuentro Universitario de Artes

- 1.5.1.1.4. Planeación y vinculación con el Comité organizador el Coloquio Internacional de Artes.
- 1.5.1.1.5. Gestión de los recursos necesarios para el Coloquio Internacional de Artes.
- 1.5.1.1.6. Realización del Coloquio Internacional de Artes.

Meta

- 1.5.2.1 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de la comunidad académica y estudiantil del TLA.

Acciones

- 1.5.2.1.1. Vinculación con los ayuntamientos regionales, formalizando alianzas.
- 1.5.2.1.2. Creación de un programa de actividades que pueda ser desarrollado en diferentes espacios municipales, con propuestas de lugares y fechas para las presentaciones artísticas.
- 1.5.2.1.3. Ejecución y supervisión de las presentaciones artísticas.

Meta

- 1.5.3.1 Descentralizar al 2025 un 50% de los procesos académicos y administrativos que permitan la descentralización de los programas de licenciatura.

Acciones

- 1.5.3.1.1. Vinculación con el área de Artes para el desarrollo e integración de la Facultad de artes de la región Veracruz.
- 1.5.3.1.2. Elaboración de la fundamentación y estructura organizacional para integrar la Facultad.
- 1.5.3.1.3. Diseño e implementación de nuevos programas académicos en las artes.
- 1.5.3.1.4. Establecimiento de programas de vinculación en la región para extender los servicios de las artes y la cultura.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo

1.6.1 Promover la participación de la comunidad de TLA en acciones prevención, atención y cuidado de la salud.

Meta

1.6.1.1 A partir del 2022 participar en el 100% de los programas de salud mental y emocional que realicen en la región.

Acciones

- 1.6.1.1.1. Vinculación con las instancias universitarias responsables de las actividades deportivas.
- 1.6.1.1.2. Identificación de actividades universitarias de prevención, atención y cuidado de la salud.
- 1.6.1.1.3. Elaboración de un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional.
- 1.6.1.1.4. Promoción de la comunidad universitaria para la asistencia a talleres como medio de formación integral y salud mental.
- 1.6.1.1.5. Identificación en cada uno de los programas académicos el impacto de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud.
- 1.6.1.1.6. Publicación de información sobre los programas institucionales de salud y deporte.

Tema 1.8 Internacionalización y solidaridad

Objetivo

1.8.1. Promover la participación de los estudiantes y académicos en el programa de Internacionalización.

Meta

1.8.1.1 Incrementar al 2024, en un 20% el número de participantes en movilidad estudiantil y académica.

Acciones

- 1.8.1.1.1. Difusión eficiente de las convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional en todas las dependencias, centros e institutos.
- 1.8.1.1.2. Promoción de los programas especiales de movilidad por medio de diversas actividades donde se involucran los actores con experiencia en éstos.
- 1.8.1.1.3. Apoyo a la gestión de los procesos derivados para realizar la movilidad estudiantil y académica nacional e internacional en cualquier programa educativo.
- 1.8.1.1.4. Incremento de las acciones de promoción de las actividades de internacionalización.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje I. Derechos Humanos

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
I Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.	1.1.1. Promover la cultura inclusiva en la comunidad del TLA, a través de la comunicación informativa, el uso del protocolo, y actividades que involucren a todas y todos los participantes.	1.1.1.1 Lograr al 2023 la difusión del 100% de los documentos normativos que atienden la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	---	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en la creación de infografías. 1.1.1.1.2 Organización de evento semestral en materia de perspectiva de género y sensibilización de las violencias de género, la prevención, atención y erradicación de las violencias de sexo o género. 1.1.1.1.3 Capacitación constante desde la perspectiva de la interculturalidad y cultura inclusiva a partir de la presentación de especialistas.
		1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el	1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento,		1.1.2.1 Realizar un cartel anualmente sobre la plataforma digital a partir del 2023.	---	1	1	1	1.1.2.1.1 Elaboración de un cartel con los pasos para el uso de la plataforma digital para quejas por violencia, acoso u hostigamiento. 1.1.2.1.2 Difusión en la comunidad universitaria de artes sobre

		derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+.	garantizando una atención expedita y confidencial.							el uso de la plataforma digital. 1.1.2.1.3 Acompañamiento y seguimiento en los casos que se reportan en nuestra comunidad universitaria.
			1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.		1.1.3.1 Diseñar e implementar un taller por semestre a partir del 2023 para promover los valores y proteger la integridad de las personas que conforman nuestra integridad universitaria.	20%	60%	80%	100%	1.1.3.1.1 Aplicación de un taller por semestre sobre la importancia de los valores.
			1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.		1.1.4.1 Difundir dos veces por semestre en las páginas oficiales el Protocolo de atención a la violencia de género a partir del 2023.	2	2	2	2	1.1.4.1.1 Difusión del protocolo en las páginas oficiales. 1.1.4.1.2 Vinculación con la Unidad de Género a partir del representante Académico y representante alumno de Equidad de Género para el asesoramiento y aplicación del protocolo de unidad de género y demás acciones de la materia.

	1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y mestizas	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.	1.2.1. Promover la interculturalidad en comunidad de TLA, a través de los programas educativos y las prácticas en campo,	1.2.1.1 Al 2025, lograr que el programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las artes integre en 4 EE enfoque intercultural.	20%	60%	80%	100%	1.2.1.1.1 Identificación de las necesidades de actualización de las licenciaturas en artes. 1.2.1.1.2 Integración de las comisiones de actualización de planes y programas de estudio en artes. 1.2.1.1.3 Rediseño curricular de la Licenciatura en enseñanza de las artes. 1.2.1.1.4 Incorporación de contenido y estrategias metodológicas con enfoque intercultural en los programas de estudios de las EE.
	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.	1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.	1.3.1. Promover la participación de los estudiantes en proyectos dirigidos a la atención del adulto mayor.	1.3.1.1 A partir del 2022, anualmente asignar dos prestadores de servicio social para participar en el proyecto de artes que se realiza en el asilo COGRA.	2	2	2	2	1.3.1.1.1 Presentación de propuesta de participación de los estudiantes de artes en el proyecto del asilo COGRA. 1.3.1.1.2 Capacitación a la comunidad universitaria con el enfoque de atención al adulto mayor. 1.3.1.1.3 Invitación a los estudiantes que se encuentra en servicio social para participar en el proyecto colaborativo del asilo COGRA.

	<p>Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia</p>	<p>1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.</p>	<p>1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.</p>	<p>1.4.1. Implementar talleres para la comunidad de TLA y público en general donde se aborde la cultura de paz.</p>	<p>1.4.1.1 A partir del 2023 se impartirán dos talleres por año donde se aborden temas sobre la cultura de paz en los TLA y en Instituciones públicas.</p>	---	2	2	2	<p>1.4.1.1.1 Sensibilización de la comunidad universitaria sobre la cultura de paz y de la no violencia a partir de difusión de información en redes institucionales. 1.4.1.1.2 Creación de talleres que a través del arte se aborden temas sobre cultura de paz. 1.4.1.1.3 Implementación anual de un catálogo con la oferta de talleres sobre cultura de paz y de la no violencia que puedan ser vinculados a la comunidad de TLA y otro para las Instituciones públicas donde los alumnos realizan su servicio social.</p>
	<p>Tema 1.5 Arte y creatividad</p>	<p>1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.</p>	<p>1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.</p>	<p>1.5.1. Desarrollar eventos de índole nacional, internacional y local, para promover el arte y la cultura, a través de la gestión de espacios donde participe la comunidad académica y estudiantil.</p>	<p>1.5.1.1 Implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.</p>	1	1	1	1	<p>1.5.1.1.1 Planeación y vinculación con el comité organizador el Encuentro Universitario de Artes cada año. 1.5.1.1.2 Gestión de los recursos necesarios para el Encuentro Universitario de artes. 1.5.1.1.3 Realización del Encuentro Universitario de Artes 1.5.1.1.4 Planeación y vinculación con el Comité organizador el Coloquio Internacional de Artes. 1.5.1.1.5</p>

										Gestión de los recursos necesarios para el Coloquio Internacional de Artes. 1.5.1.1.6 Realización del Coloquio Internacional de Artes.
		1.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	1.5.1.2.1 Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.		1.5.2.1 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de la comunidad académica y estudiantil del TLA.	--	10%	20%	30%	1.5.2.1.1 Vinculación con los ayuntamientos regionales, formalizando alianzas. 1.5.2.1.2 Creación de un programa de actividades que pueda ser desarrollado en diferentes espacios municipales, con propuestas de lugares y fechas para las presentaciones artísticas. 1.5.2.1.3 Ejecución y supervisión de las presentaciones artísticas.

		1.5.1.3 Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.	1.5.1.3.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa, atendiendo las condiciones preexistentes y los criterios aplicables para la elaboración de nuevos programas educativos.		1.5.3.1 Descentralizar al 2025 un 50% de los procesos académicos y administrativos que permitan la descentralización de los programas de licenciatura.	---	---	---	100%	1.5.3.1.1 Vinculación con el área de Artes para el desarrollo e integración de la Facultad de artes de la región Veracruz. 1.5.3.1.2 Elaboración de la fundamentación y estructura organizacional para integrar la Facultad. 1.5.3.1.2 Diseño e implementación de nuevos programas académicos en las artes. 1.5.3.1.3 Establecimiento de programas de vinculación en la región para extender los servicios de las artes y la cultura.
	Tema 1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.	1.6.1. Promover la participación de la comunidad de TLA en acciones prevención, atención y cuidado de la salud	1.6.1.1 A partir del 2022 participar en el 100% de los programas de salud mental y emocional que realicen en la región.	20%	60%	80%	100%	1.6.1.1.1 Vinculación con las instancias universitarias responsables de las actividades deportivas. 1.6.1.1.2 Identificación de actividades universitarias de prevención, atención y cuidado de la salud. 1.6.1.1.3 Elaboración de un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional. 1.6.1.1.4 Promoción de la comunidad universitaria para la asistencia a talleres

										<p>como medio de formación integral y salud mental. 1.6.1.1.5 Identificación en cada uno de los programas académicos el impacto de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud. 1.6.1.1.6 Publicación de información sobre los programas institucionales de salud y deporte.</p>
Tema 1.8 Internacionalización y solidaridad	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.	1.8.1. Promover la participación de los estudiantes y académicos en el programa de Internacionalización	1.8.1.1 Incrementar al 2023, en un 20% el número de participantes en movilidad estudiantil y académica.	---	4	4	4	<p>1.8.1.1.1 Difusión eficiente de las convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional en todas las dependencias, centros e institutos. 1.8.1.1.2 Promoción de los programas especiales de movilidad por medio de diversas actividades donde se involucran los actores con experiencia en éstos. 1.8.1.1.3 Apoyo a la gestión de los procesos derivados para realizar la movilidad estudiantil y académica nacional e internacional en cualquier programa educativo. 1.8.1.1.4</p>	

EJE 2. SUSTENTABILIDAD

Tema 2.1. Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo

2.1.1 Fomentar las buenas prácticas sustentables en la comunidad académica y estudiantil del TLA.

Meta

2.1.1.1 A partir del 2022 realizar 1 actividad académica anual en el programa educativo de la entidad relativo al enfoque de sustentabilidad.

Acciones

- 2.1.1.1.1 Creación de proyectos artísticos que difundan las prácticas sustentables como parte de los valores y la cultura universitaria.
- 2.1.1.1.2. Promoción en la comunidad universitaria de las buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria.
- 2.1.1.1.3. Motivación a los miembros de la comunidad para participar de manera continua en la propuesta de proyectos artísticos vinculados en difundir las prácticas sustentables a partir de la muestra y análisis de resultados obtenidos.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo

2.4.1 Implementar los mecanismos institucionales relacionados con la mejora del estilo de vida y patrones de consumo de la comunidad del TLA.

Meta

2.4.1.1 A partir del 2023 diseñar e implementar 1 programa interno de fomento de uso de las tecnologías alternativas.

Acciones

- 2.4.1.1.1 Vinculación con las áreas institucionales en materia de estilo de vida y patrones de consumo para asesoría y orientación en información relacionada al uso de tecnologías alternativas.

- 2.4.1.1.2 Promoción de los mecanismos establecidos por la institución para fomentar la necesidad de cuestionar críticamente el estilo de vida y patrones de consumo de la comunidad universitaria de los programas educativos del área de artes región Veracruz.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Asegurar la participación de los estudiantes del área de Artes de la región Veracruz en actividades de sustentabilidad del campus, relacionadas con la reutilización, reciclaje y el uso de bicicletas.

Meta

2.5.1.1 A partir del 2022 lograr que 4 estudiantes por programa educativo participen en las actividades de sustentabilidad.

Acciones

- 2.5.1.1.1. Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana en la comunidad universitaria de artes para identificar líneas de acción.
- 2.5.1.1.2. Participación de los académicos y estudiantes de la comunidad de los programas educativos del área de artes región Veracruz de las actividades relacionadas con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.

Meta

2.5.1.2 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

Acciones

2.5.1.2.1 Vinculación con la coordinación regional de sustentabilidad y cosustenta para la difusión de guías universitarias para la implementación de acciones acorde al Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.

2.5.1.2.2 Fomento la difusión de acciones sobre temas de sustentabilidad al interior de la entidad académica Taller Libre de Artes.

Meta

2.5.1.3 A partir del 2022 crear 1 espacio seguro de estacionamiento de bicicletas.

Acciones

2.5.1.3.1 Gestión del espacio físico para el estacionamiento de bicicletas.

2.5.1.3.2 Difusión con estudiantes de los diferentes programas educativos para el uso, y beneficio de transportarse en bicicleta.

2.5.1.3.3 Retroalimentación con la comunidad universitaria de artes para fortalecer los temas de sustentabilidad en la entidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 2. Sustentabilidad

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 2 Sustentabilidad	Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación.	2.1.1. Fomentar las buenas prácticas sustentables en la comunidad académica y estudiantil del TLA.	2.1.1.1 A partir del 2022 realizar 1 actividad académica anual en el programa educativo de la entidad relativo al enfoque de sustentabilidad.	1	1	1	1	2.1.1.1.1 Creación de proyectos artísticos que difundan las prácticas sustentables como parte de los valores y la cultura universitaria. 2.1.1.1.2 Promoción en la comunidad universitaria de las buenas prácticas sustentables en la gestión universitaria. 2.1.1.1.3 Motivación a los miembros de la comunidad para participar de manera continua en la propuesta de proyectos artísticos vinculados en difundir las prácticas sustentables a partir de la muestra y análisis de resultados obtenidos.

	<p>Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo</p>	<p>2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.</p>	<p>2.4.1. Implementar los mecanismos institucionales relacionados con la mejora del estilo de vida y patrones de consumo de la comunidad del TLA</p>	<p>2.4.1.1 A partir del 2023 diseñar e implementar 1 programa interno de fomento de uso de las tecnologías alternativas.</p>	---	1	1	1	<p>2.4.1.1.1 Vinculación con las áreas institucionales en materia de estilo de vida y patrones de consumo para asesoría y orientación en información relacionada al uso de tecnologías alternativas. 2.4.1.1.2 Promoción de los mecanismos establecidos por la institución para fomentar la necesidad de cuestionar críticamente el estilo de vida y patrones de consumo de la comunidad universitaria de los programas educativos del área de artes región Veracruz.</p>
	<p>Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus</p>	<p>2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022, acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.</p>	<p>2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.</p>	<p>2.5.1. Asegurar la participación de los estudiantes del área de Artes de la región Veracruz en las actividades de sustentabilidad del campus, relacionadas con la reutilización, reciclaje y el uso de bicicletas.</p>	<p>2.5.1.1 A partir del 2022 lograr que 4 estudiantes por programa educativo participen en las actividades de sustentabilidad.</p>	4	4	4	4	<p>2.5.1.1.1 Difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030 de la Universidad Veracruzana en la comunidad universitaria de artes para identificar líneas de acción. 2.5.1.1.2 Participación de los académicos y</p>

										estudiantes de la comunidad de los programas educativos del área de artes región Veracruz de las actividades relacionadas con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.
	Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus		2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.		2.5.1.2 A partir del 2023 llevar a cabo 1 curso, conferencia o taller anual relacionado con el reciclaje y reutilización.	---	1	1	1	2.5.1.2.1 Vinculación con la coordinación regional de sustentabilidad y cosustenta para la difusión de guías universitarias para la implementación de acciones acorde al Plan Maestro de Sustentabilidad 2030. 2.5.1.2.2 Fomentar la difusión de acciones sobre temas de sustentabilidad al interior de la entidad académica Taller Libre de Artes.
			2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de estacionamientos seguros para estas.		2.5.1.3 A partir del 2022 crear 1 espacio seguro de estacionamiento de bicicletas.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.3.1 Gestión del espacio físico para el estacionamiento de bicicletas. 2.5.1.3.2 Difusión con estudiantes de los diferentes programas educativos para el uso, y beneficio de

											transportarse en bicicleta. 2.5.1.3.3 Retroalimentación con la comunidad universitaria de artes para fortalecer los temas de sustentabilidad en la entidad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

EJE 3. DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

Tema 3.1. Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1 Mantener una oferta educativa actualizada a las condiciones de operación requeridas por el contexto y la comunidad estudiantil.

Meta

3.1.1.1 Diseñar al 2023 4 experiencias Educativas virtualizadas, entre programas formales y AFEL.

Acciones

- 3.1.1.1.1. Integración de comisiones de diseño curricular a partir de enlaces con la célula de Área.
- 3.1.1.1.2. Identificación de experiencias educativas existentes con posibilidades de virtualización.
- 3.1.1.1.3. Capacitación a los docentes que imparten las EE posibles a virtualizar.
- 3.1.1.1.4. Seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de virtualización.
- 3.1.1.1.5. Incremento de la oferta educativa en el área de artes en diferentes modalidades educativas.

Meta

3.1.1.2 A partir del 2023 implementar 2 experiencias educativas en el área de Elección libre ofertadas en modalidades diversas.

Acciones

- 3.1.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente de los académicos del área de artes región Veracruz en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.
- 3.1.1.2.2 Identificación de la oferta educativa en el catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática.
- 3.1.1.2.3 Gestión para la entidad académica de área de artes en cursos respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
- 3.1.1.2.4 Motivación de la comunidad académica en la asistencia a cursos de actualización docente.

Meta

3.1.1.3 A partir del 2023 realizar 2 foros de egresados.

Acciones

- 3.1.1.3.1 Creación de la base de datos de egresados
- 3.1.1.3.2 Planeación en conjunto con el departamento de seguimiento de egresados.
- 3.1.1.3.3 Realización del evento con egresados y empleadores.

Metas

- 3.1.1.4 A partir del 2023 actualizar 2 programas de experiencias educativas (uno por programa educativo)

Acciones

- 3.1.1.4.1 Reunión de academia de S.S.
- 3.1.1.4.2 Identificación de los sitios donde desarrollan la actividad los estudiantes.
- 3.1.1.4.3 Renovación de acuerdos entre partes.
- 3.1.1.4.4 Presentación de los documentos avalados por la academia.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo

- 3.2.1 Capacitar al personal académico en el manejo de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Meta

- 3.2.1.1 A partir del 2022 gestionar 1 curso de capacitación docente.

Acciones

- 3.2.1.1.1. Identificación de la oferta educativa en el catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática.
- 3.2.1.1.2. Gestión para la entidad académica de área de artes en cursos respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.
- 3.2.1.1.3. Difusión a los docentes interesados en fortalecer el diseño de estrategias de aprendizaje mediadas por la tecnología

Meta

3.2.1.2 A partir del 2022 diseñar 10 experiencias educativas con posibilidad de ofrecerse en modalidad híbrida, cuando las condiciones lo ameriten.

Acciones

- 3.2.1.2.1. Capacitación de los docentes en el manejo del aula híbrida.
- 3.2.1.2.2. Optimización en el uso de las aulas híbridas y virtuales durante la impartición de experiencias educativas del área de artes.
- 3.2.1.2.3. Identificación de experiencias educativas con posibilidad de sesiones híbridas.
- 3.2.1.2.4. Gestión para que los docentes diseñen propuestas de estrategias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico para la impartición de sus experiencias educativas.

Meta

3.2.1.2 A partir del 2022 crear 1 documento fundacional del plan de estudios del PE Enseñanza de las Artes, actualizado.

Acciones

- 3.2.1.2.1. Integración de la comisión de rediseño del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.
- 3.2.1.2.2. Desarrollo e implementación de estrategias de trabajo para el rediseño del plan de estudios.
- 3.2.1.2.3. Implementación de reuniones por academia.
- 3.2.1.2.4. Redacción del documento fundacional de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo

3.3.1 Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos humanos-tecnológicos y materiales que posibiliten a los programas de licenciatura participar en la evaluación por CIEES o COPAES.

Meta

3.3.1.1 Al 2025 contar con un techo financiero que dé sustento a las actividades de operación diaria de los PE de licenciatura.

Acciones

- 3.3.1.1.1. Identificación de la necesidad de un techo financiero, ante las autoridades correspondientes.
- 3.3.1.1.2. Elaboración de PLADEA que demuestre el trabajo de la entidad.
- 3.3.1.1.3. Asistencia a reuniones de seguimiento para la obtención de la meta planteada.
- 3.3.1.1.4. Operación con techo financiero propio que permita la atención y mejora de los programas educativos del área de artes.
- 3.3.1.1.5. Capacitación de la población académica en materia de acreditación de instituciones para lograr el reconocimiento de calidad.

Meta

3.3.1.2 A partir del 2024 incluir el 100% de las recomendaciones de los organismos evaluadores atendidas.

Acciones

- 3.3.1.2.1 Participación en la evaluación por el reconocimiento de calidad.
- 3.3.1.2.2 Recepción de recomendaciones de organismo evaluador.
- 3.3.1.2.3 Integración del comité para atención.
- 3.3.1.2.4 Implementación de actividades encaminadas en las recomendaciones.

Meta

3.3.1.3 A partir del 2023 crear 1 comité encargado de las actividades de evaluación (integrado por docentes y estudiantes de los PE involucrados).

Acciones

- 3.3.1.3.1 Integración de equipos de evaluación institucional con el propósito generar una comisión que atienda las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 3.3.1.3.2 Diseño de las estrategias para atención de las recomendaciones.

- 3.3.1.3.3 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores.
- 3.3.1.3.4 Evaluación de las acciones implementadas para lograr el reconocimiento de calidad por los organismos acreditadores

Meta

- 3.3.1.4 A partir del 2023 implementar 2 proyectos (uno de investigación y otro de vinculación).

Acciones

- 3.3.1.4.1 Participación en el diseño de proyectos desde la academia de investigación.
- 3.3.1.4.2 Promoción para la inclusión de estudiantes en actividades relacionadas con el mismo.
- 3.3.1.4.3 Implementación de estrategias universitarias para el desarrollo proyectos de investigación y gestión artística.
- 3.3.1.4.4 Generación de un reporte de actividades.

Meta

- 3.3.1.3 A partir del 2022 Implementar el 100% de las actividades encaminadas a mejorar la atención del estudiante (sesiones tutoriales, talleres, seminarios, etc.)

Acciones

- 3.3.1.3.1. Gestión y coordinación para el seguimiento del programa regional de tutorías en la comunidad educativa del área de artes región Veracruz.
- 3.3.1.3.2. Elaboración del programa de trabajo de tutorías por periodo.
- 3.3.1.3.3. Desarrollo de tres sesiones por periodo, permitiendo fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes de las licenciaturas en artes y la conclusión oportuna de sus estudios.
- 3.3.1.3.4. Evaluación de resultados del programa institucional de tutorías identificado áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora.
- 3.3.1.3.5. Implementación de talleres para la atención de estudiantes en riesgo.

Meta

3.3.1.3 A partir del 2022 crear 4 talleres relacionados con el carácter, actitudes y prevención de la violencia.

Acciones

- 3.3.1.3.1. Realización de un diagnóstico sobre la condición de los estudiantes en las licenciaturas en artes región Veracruz.
- 3.3.1.3.2. Diseño de talleres de apoyo a partir de las necesidades detectada en los estudiantes de las licenciaturas en artes región Veracruz.
- 3.3.1.3.3. Impartición de los talleres en fechas estratégicas, como conoce tu Universidad, etc.
- 3.3.1.3.4. Evaluación de resultados de las estrategias planteadas.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo

3.4.1 Difundir las prácticas interculturales y la cultura de paz, entre la comunidad académica y estudiantil.

Meta

3.4.1.1 A partir del 2022 crear 4 actividades institucionalizadas, relacionadas con el fomento a la cultura de paz.

Acciones

- 3.4.1.1.1. Elaboración de material visual que permita difundir las prácticas interculturales y la cultura de paz entre la comunidad educativa de área de artes región Veracruz.
- 3.4.1.1.2. Difusión del material, entre la comunidad universitaria de las licenciaturas en artes.
- 3.4.1.1.3. Generación de espacios, como foros o conversatorios, relacionados con la temática.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo

3.5.1 Considerar en las experiencias el contenido transversal de los derechos humanos y la sustentabilidad.

Meta

3.5.1.1 A partir del 2023 crear 8 Programas de estudio actualizados, donde se considere el enfoque de los derechos humanos y sustentabilidad.

Acciones

- 3.5.1.1.1. Coordinación por academias de conocimiento de reuniones relacionadas con las EE posibles a ofertar acordes al enfoque del modelo de educación institucional.
- 3.5.1.1.2. Ajuste de los contenidos conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
- 3.5.1.1.3. Implementación de los cambios acordados acordes al nuevo Modelo Educativo Institucional.

Meta

3.5.1.2 A partir del 2022 motivar que el 100% de los tutores académicos realicen el Planea en fechas previas a la programación académica.

Acciones

- 3.3.1.4.5 Establecimiento de fechas específicas para la realización del Planea.
- 3.3.1.4.6 Análisis de resultados de solicitudes de EE.
- 3.3.1.4.7 Programación de EE en horarios, de preferencia continuos.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 3. Docencia e Innovación Académica

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 3 Docencia e innovación académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1 Docencia e innovación académica	3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.	3.1.1. Mantener una oferta educativa actualizada a las condiciones de operación requeridas por el contexto y la comunidad estudiantil.	3.1.1.1 A partir del 2023 diseñar 4 experiencias Educativas virtualizadas, entre programas formales y AFEL.	---	1	2	1	3.1.1.1.1 Integración de comisiones de diseño curricular a partir de enlaces con la célula de Área. 3.1.1.1.2 Identificación de experiencias educativas existentes con posibilidades de virtualización. 3.1.1.1.3 Capacitación a los docentes que imparten las EE posibles a virtualizar. 3.1.1.1.4 Seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de virtualización. 3.1.1.1.5 Incremento de la oferta educativa en el área de artes en diferentes modalidades educativas.

		<p>3.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.</p>	<p>3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.</p>		<p>3.1.1.2 A partir del 2023 implementar 2 experiencias educativas en el área de Elección libre ofertadas en modalidades diversas.</p>	---	1	---	1	<p>3.1.1.2.1 Elaboración de un diagnóstico sobre la capacidad docente de los académicos del área de artes región Veracruz en el aprendizaje mediado por tecnologías de información.</p> <p>3.1.1.2.2 Identificación de la oferta educativa en el catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática.</p> <p>3.1.1.2.3 Gestión para la entidad académica de área de artes en cursos respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital.</p> <p>3.1.1.2.4 Motivación de la comunidad académica en la asistencia a cursos de actualización docente.</p>
--	--	--	---	--	--	-----	---	-----	---	--

		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.3 A partir del 2023 realizar 2 foros de egresados.	---	1	---	1	3.1.1.3.1 Creación de la base de datos de egresados 3.1.1.3.2 Planeación en conjunto con el departamento de seguimiento de egresados. 3.1.1.3.3 Realización del evento con egresados y empleadores.
			3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		3.1.1.4 A partir del 2023 actualizar 2 programas de experiencias educativas (uno por programa educativo)	---	1	---	1	3.1.1.4.1 Reunión de academia de S.S. 3.1.1.4.2 Identificación de los sitios donde desarrollan la actividad los estudiantes. 3.1.1.4.3 Renovación de acuerdos entre partes. 3.1.1.4.4 Presentación de los documentos avalados por la academia.
	Tema 3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de	3.2.1. Capacitar al personal académico en el manejo de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje	3.2.1.1 A partir del 2023 realizar 2 cursos sobre el manejo de TIC y aprendizaje	---	1	---	1	3.2.1.1.1 Identificación de la oferta educativa en el catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática. 3.2.1.1.2

		mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.							Gestión para la entidad académica de área de artes en cursos respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. 3.2.1.1.3 Motivación de la comunidad académica en la asistencia a cursos de actualización docente.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.		3.2.1.2 A partir del 2022 gestionar 1 curso de capacitación docente por año.	1	1	1	1	3.2.1.2.1 Identificación del catálogo de cursos Profa, aquellos relacionados con la temática TIC. 3.2.1.2.2 Gestión para la entidad académica de área de artes región Veracruz de cursos de diseño de aprendizaje basados en TIC. 3.2.1.2.3 Difusión a los docentes interesados en fortalecer el diseño de estrategias de aprendizaje mediadas por la tecnología.

			<p>3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.</p>		<p>3.2.1.3 A partir del 2022 diseñar 10 experiencias educativas con posibilidad de ofrecerse en modalidad híbrida, cuando las condiciones lo ameriten.</p>	2	2	3	3	<p>3.2.1.3.1 Capacitación de los docentes en el manejo del aula híbrida. 3.2.1.3.2 Optimización en el uso de las aulas híbridas y virtuales durante la impartición de experiencias educativas del área de artes. 3.2.1.3.3 Identificación de experiencias educativas con posibilidad de sesiones híbridas. 3.2.1.3.4 Gestión para que los docentes diseñen propuestas de estrategias educativas como apoyo para el aprendizaje sincrónico y asincrónico para la impartición de sus experiencias educativas.</p>
--	--	--	--	--	--	---	---	---	---	---

			3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		3.2.1.4 A partir del 2022 crear 1 documento fundacional del plan de estudios del PE Enseñanza de las Artes, actualizado.	---	---	---	1	3.2.1.4.1 Integración de la comisión de rediseño del programa educativo de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes. 3.2.1.4.2 Desarrollo e implementación de estrategias de trabajo para el rediseño del plan de estudios. 3.2.1.4.3 Implementación de reuniones por academia. 3.2.1.4.4 Redacción del documento fundacional de la Licenciatura en Enseñanza de las Artes.
Tema 3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1. Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos humanos-tecnológicos y materiales que posibiliten a los programas de licenciatura participar en la evaluación por CIEES o COPAES.	3.3.1.1 Al 2025 contar con un techo financiero que dé sustento a las actividades de operación diaria de los PE de licenciatura.	---	---	---	100%	3.3.1.1.1 Identificación de la necesidad de un techo financiero, ante las autoridades correspondientes. 3.3.1.1.2 Elaboración de PLADEA que demuestre el trabajo de la entidad. 3.3.1.1.3 Asistencia a reuniones de seguimiento para la	

										<p>obtención de la meta planteada.</p> <p>3.3.1.1.4 Operación con techo financiero propio que permita la atención y mejora de los programas educativos del área de artes.</p> <p>3.3.1.1.5 Capacitación de la población académica en materia de acreditación de instituciones para lograr el reconocimiento de calidad.</p>
			<p>3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.</p>	<p>3.3.1. Considerar las recomendaciones de los organismos evaluadores, en la operación de los programas de licenciatura que se ofrecen en la entidad.</p>	<p>3.3.1.2 A partir del 2024 incluir el 100% de las recomendaciones de los organismos evaluadores atendidas.</p>	---	---	50%	100%	<p>3.3.1.2.1 Participación en la evaluación por el reconocimiento de calidad.</p> <p>3.3.1.2.2 Recepción de recomendaciones de organismo evaluador.</p> <p>3.3.1.2.3 Integración del comité para atención. Implementación de actividades encaminadas en las recomendaciones.</p>
			<p>3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y</p>	<p>3.3.1. Gestionar el cumplimiento de las recomendaciones</p>	<p>3.3.1.3 A partir del 2023 crear 1 comité encargado de las actividades de</p>	---	---	1	---	<p>3.3.1.3.1 Integración de equipos de evaluación institucional con el</p>

			<p>cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.</p>	<p>emitidas por los organismos acreditadores.</p>	<p>evaluación (integrado por docentes y estudiantes de los PE involucrados).</p>					<p>propósito generar una comisión que atienda las recomendaciones de los organismos acreditadores. 3.3.1.3.2 Diseño de las estrategias para atención de las recomendaciones. 3.3.1.3.3 Supervisión del cumplimiento de los programas de seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los organismos acreditadores. 3.3.1.3.4 Evaluación de las acciones implementadas para lograr el reconocimiento de calidad por los organismos acreditadores</p>
		<p>3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación,</p>	<p>3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les</p>	<p>3.3.1. Implementar proyectos donde se involucren los estudiantes en prácticas propias de la disciplina.</p>	<p>3.3.1.4 A partir del 2023 implementar 2 proyectos (uno de investigación y otro de vinculación).</p>	---	---	1	1	<p>3.3.1.4.1 Participación en el diseño de proyectos desde la academia de investigación. 3.3.1.4.2 Promoción para la inclusión de estudiantes en actividades relacionadas con el mismo.</p>

		gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.							3.3.1.4.3 Implementación de estrategias universitarias para el desarrollo proyectos de investigación y gestión artística. 3.3.1.4.4 Generación de un reporte de actividades.
		3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1. Operar un sistema de tutorías que coadyuve en la atención del estudiante y el cuidado de su trayectoria.	3.3.1.5 A partir del 2022 Implementar el 100% de las actividades encaminadas a mejorar la atención del estudiante (sesiones tutoriales, talleres, seminarios, etc.)	25	50	75	100	3.3.1.5.1 Gestión y coordinación para el seguimiento del programa regional de tutorías en la comunidad educativa del área de artes región Veracruz. 3.3.1.5.2 Elaboración del programa de trabajo de tutorías por periodo. 3.3.1.5.3 Desarrollo de tres sesiones por periodo, permitiendo fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes de las licenciaturas en artes y la conclusión

										oportuna de sus estudios. 3.3.1.5.4 Evaluación de resultados del programa institucional de tutorías identificado áreas de oportunidad para establecer un programa de mejora. 3.3.1.5.5 Implementación de talleres para la atención de estudiantes en riesgo.
			3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal.	3.3.1. Implementar estrategias que coadyuven en la atención de la trayectoria de las y los estudiantes.	3.3.1.6 A partir del 2022 crear 4 talleres relacionados con el carácter, actitudes y prevención de la violencia.	1	1	1	1	3.3.1.6.1 Realización de un diagnóstico sobre la condición de los estudiantes en las licenciaturas en artes región Veracruz. 3.3.1.6.2 Diseño de talleres de apoyo a partir de las necesidades detectada en los estudiantes de las

										<p>licenciaturas en artes región Veracruz.</p> <p>3.3.1.6.3 Impartición de los talleres en fechas estratégicas, como conoce tu Universidad, etc.</p> <p>3.3.1.6.4 Evaluación de resultados de las estrategias planteadas.</p>
Tema 3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.	3.4.1. Difundir las prácticas interculturales y la cultura de paz, entre la comunidad académica y estudiantil.	3.4.1.1 A partir del 2022 crear 4 actividades institucionalizadas, relacionadas con el fomento a la cultura de paz.	1	1	1	1	<p>3.4.1.1.1 Elaboración de material visual que permita difundir las prácticas interculturales y la cultura de paz entre la comunidad educativa de área de artes región Veracruz.</p> <p>3.4.1.1.2 Difusión del material, entre la comunidad universitaria de las licenciaturas en artes.</p> <p>3.4.1.1.3 Generación de espacios, como foros o conversatorios,</p>	

										relacionados con la temática.
	Tema 3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.	3.5.1. Considerar en las experiencias el contenido transversal de los derechos humanos y la sustentabilidad	3.5.1.1 A partir del 2023 crear 8 Programas de estudio actualizados, donde se considere el enfoque de los derechos humanos y sustentabilidad.	---	2	2	4	3.5.1.1.1 Coordinación por academias de conocimiento de reuniones relacionadas con las EE posibles a ofertar acordes al enfoque del modelo de educación institucional. 3.5.1.1.2 Ajustar los contenidos conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.3 Implementación de los cambios acordados acordes al nuevo Modelo Educativo Institucional.
			3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la	3.5.1. Utilizar la información derivada del Planea, a fin de ofertar EE que atiendan la formación de los estudiantes.	3.5.1.2 A partir del 2022 motivar que el 100% de los tutores académicos realicen el Planea en fechas previas a la programación académica.	70%	80%	90%	100%	3.5.1.2.1 Establecimiento de fechas específicas para la realización del Planea. 3.5.1.2.2 Análisis de resultados de solicitudes de EE.

EJE 4. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo

4.2.1 Realizar cada año un Foro Académico para debatir temas relacionados con las artes, su enseñanza, la expresión y la apreciación de estas, la investigación, su integración a otras áreas del saber y de la sociedad, a nivel nacionales e internacionales, generando para los estudiantes un foro para participar como ponentes y como espectadores activos.

Meta

4.2.1.1 A partir del 2023 lograr 2 productos académicos como resultado de las participaciones de los proyectos estratégicos de investigación.

Acciones

- 4.2.1.1.1. Difusión entre la comunidad del área de artes región Veracruz de las diversas convocatorias y proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- 4.2.1.1.2. Trasversalización con entidades académicas regionales para la integración de equipos de trabajo de permita la elaboración de proyectos que incidan en la construcción y fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.
- 4.2.1.1.3. Motivación de estudiantes y profesores para fomentar la participación en los programas de investigación y estancias académicas, así como concursos, exposiciones y otros foros, estimulando el diálogo de experiencias con la comunidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 4. Investigación e Innovación

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 4 Investigación e innovación	Tema 4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación en Taller Libre de Artes, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad.	4.2.1. Realizar cada año un Foro Académico para debatir temas relacionados con las artes, su enseñanza, la expresión y la apreciación de estas, la investigación, su integración a otras áreas del saber y de la sociedad, a nivel nacionales e internacionales, generando para los estudiantes un foro para participar como ponentes y como espectadores activos.	4.2.1.1 A partir del 2023 lograr 2 productos académicos como resultado de las participaciones de los proyectos estratégicos de investigación.	---	1	---	1	4.2.1.1.1 Difusión entre la comunidad del área de artes región Veracruz de las diversas convocatorias y proyectos de investigación nacionales e internacionales. 4.2.1.1.2 Transversalización con entidades académicas regionales para la integración de equipos de trabajo de permita la elaboración de proyectos que incidan en la construcción y fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático. 4.2.1.1.3

										Motivación de estudiantes y profesores para fomentar la participación en los programas de investigación y estancias académicas, así como concursos, exposiciones y otros foros, estimulando el diálogo de experiencias con la comunidad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EJE 5. DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1 Establecer convenio con municipios cercanos a Veracruz para realizar actividades de formación, extensión y difusión cultural, a través de servicios sociales, prácticas artísticas.

Meta

5.1.1.1 A partir del 2022 registrar e implementar 1 convenio de vinculación anual.

Acciones

5.1.1.1.1. Establecimiento de alianzas estratégicas con dependencias universitarias y organismos de sectores públicos y privados con el fin de generar relaciones productivas.

5.1.1.1.2. Desarrollo de actividades de vinculación con los municipios cercanos a la zona conurbada Veracruz-Boca del Río para realizar actividades de difusión del arte y cultura.

5.1.1.1.3. Planeación, organización e implementación de actividades artísticas que permitan fomentar la formación, extensión y difusión de la cultura.

5.1.1.1.4. Evaluación del impacto social positivo de las prácticas artísticas de nuestra comunidad educativa a la sociedad.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo

5.2.1 Realizar reuniones de trabajo con la Instituciones culturales, DIF y el sector educativo con la finalidad de generar difusión a través de las diversas actividades y servicios que podemos ofrecer.

Meta

5.2.1.1 A partir del 2022 Realizar 1 Exposición o Intervención artística anual.

Acciones

- 5.2.1.1.1. Vinculación de los programas educativos de las licenciaturas en artes región Veracruz con instituciones enfocadas a fortalecer la transversalización del conocimiento.
- 5.2.1.1.2. Gestión en los sectores públicos y privados para buscar espacios de colaboración de la comunidad académica de artes en la región Veracruz.
- 5.2.1.1.3. Participación de la comunidad del área académica de artes región Veracruz en eventos que promuevan actividades de creación, proyección e intercambio de experiencias artísticas y disciplinares de forma colaborativa nacional e internacional.

Meta

- 5.2.1.2 A partir del 2022 desarrollar 2 proyectos o productos artísticos (exposición, artículo o publicación).

Acciones

- 5.2.1.2.1 Realización estudios de factibilidad en propuestas de espacios de vinculación universitaria.
- 5.2.1.2.2 Creación de propuestas artísticas que sustenten la difusión de la cultura y las artes, encaminado a la profesionalización que atienda las necesidades de los egresados.
- 5.2.1.2.3 Promoción de actividades de vinculación universitaria que permitan la investigación en campo.

Meta

- 5.2.1.3 Realizar dos actividades artístico- académica colaborativas anual con otras IES o artistas nacionales e internacionales.

Acciones

- 5.2.1.3.1 Vinculación con las instancias responsables institucionales para la operación de acciones de vinculación.
- 5.2.1.3.2 Ejecución en los programas educativos de licenciatura en artes actividades de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante.

5.2.3.3 Gestión con diferentes IES o artistas nacionales e internaciones para realizar actividades artístico-académica colaborativas.

Meta

5.2.1.4 A partir del 2023 realizar 2 convenios con los sectores educativo y de artes

Acciones

5.2.1.4.1 Diseño de convenios de vinculación con diversos sectores de la sociedad que impacten en los programas educativos de Taller Libre de Artes región Veracruz promoviendo el autoempleo y la profesionalización.

5.2.1.4.2 Formalización de alianzas estratégicas de colaboración con estudiantes universitarios en los programas y proyectos de vinculación.

5.2.1.4.3 Impulso de programas de vinculación que promuevan la participación de los estudiantes y fortalezcan la capacitación e incremento de competencias.

5.2.1.4.4 Difusión de acciones institucionales universitarias en la comunidad estudiantil del área de artes región Veracruz que favorezcan la inserción laboral.

Meta

5.2.1.5 A partir del 2022 realizar 1 catálogo de servicios artísticos y culturales.

Acciones

5.2.1.5.1 Impulso de programas de vinculación con el sector social a partir de convocar a docentes y alumnos presentar propuestas de servicios artísticos y culturales.

5.2.1.5.2 Formalización de alianzas estratégicas de colaboración con el sector público y privado para el desarrollo de propuestas artísticas y culturales.

Meta

5.2.1.6 A partir del 2023 gestionar 2 vinculaciones con el sector gubernamental, productivo y social a partir de la creación de proyectos de producción artística e investigación.

Acciones

5.2.1.6.1 Generación de condiciones que incrementen la producción académica así como impulsar proyectos de producción artística e investigación comprometidos y socialmente responsables.

5.2.1.6.2 Creación de proyectos de producción artística e investigación comprometidos y socialmente responsables.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo

5.3.1 Mantener la comunicación con cada generación a través del fomento de organizaciones de Foros de Seguimiento de Egresados y Empleadores.

Meta

5.3.1.1 A partir del 2022 impartir 1 curso o taller o conferencia anual en sectores públicos o privados.

Acciones

5.3.1.1.1. Identificación de los sectores productivos, gubernamental y social del estado y la región en la cual puedan vincularse egresados de la comunidad del área de artes región Veracruz.

5.3.1.1.2. Generación de un programa de comunicación, difusión y extensión que permita la proyección interna y externa de las actividades de los programas educativos de Taller Libre de Artes región Veracruz.

Tema 5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Actualizar y difundir los portales universitarios con información de las convocatorias vigentes para proyectos académicos.

Meta

5.4.1.1 A partir del 2022 difundir por periodo escolar con estudiantes y académicos campañas y convocatorias que motiven su participación en eventos artísticos o académicos disciplinares

Acciones

- 5.4.1.1.1. Coordinación continua y permanente con las instancias responsables universitarias para llevar a cabo actividades de internacionalización.
- 5.4.1.1.2. Promoción de proyectos de vinculación vigentes en la comunidad universitaria de área de artes región Veracruz.
- 5.4.1.1.3. Divulgación de resultados a través de diversos mecanismos de comunicación, difusión y extensión

Matriz de objetivos, metas y acciones Eje 5. Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios

Matriz de objetivos, metas y acciones										
Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios	Tema 5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	5.1.1. Establecer convenio con municipios cercanos a Veracruz para realizar actividades de formación, extensión y difusión cultural, a través de servicios sociales, prácticas artísticas	5.1.1.1 A partir del 2022 registrar e implementar 1 convenio de vinculación anual.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Establecimiento de alianzas estratégicas con dependencias universitarias y organismos de sectores públicos y privados con el fin de generar relaciones productivas. 5.1.1.1.2 Desarrollo de actividades de vinculación con los municipios cercanos a la zona conurbada Veracruz-Boca del Río para realizar actividades de difusión del arte y cultura. 5.1.1.1.3 Planeación, organización e implementación de actividades artísticas que permitan fomentar la formación, extensión y difusión de la cultura. 5.1.1.1.4

										Evaluación del impacto social positivo de las prácticas artísticas de nuestra comunidad educativa a la sociedad.
Tema 5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una restructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.	5.2.1 Ofrecer servicios a la sociedad a través de los programas educativos, generando investigación de campo y difusión del arte y la cultura.	5.2.1.1 A partir del 2022 Realizar 1 Exposición o Intervención artística anual.	1	1	1	1	5.2.1.1.1 Vinculación de los programas educativos de las licenciaturas en artes región Veracruz con instituciones enfocadas a fortalecer la transversalización del conocimiento. 5.2.1.1.2 Gestión en los sectores públicos y privados para buscar espacios de colaboración de la comunidad académica de artes en la región Veracruz. 5.2.1.1.3 Participación de la comunidad del área académica de artes región Veracruz en eventos que promuevan actividades de creación, proyección e intercambio de	

										experiencias artísticas y disciplinares de forma colaborativa nacional e internacional.
			5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.		5.2.1.2 A partir del 2022 desarrollar 2 proyectos o productos artísticos (exposición, artículo o publicación).	---	1	---	1	5.2.1.2.1 Realización estudios de factibilidad en propuestas de espacios de vinculación universitaria. 5.2.1.2.2 Creación de propuestas artísticas que sustenten la difusión de la cultura y las artes, encaminado a la profesionalización que atienda las necesidades de los egresados. 5.2.1.2.3 Promoción de actividades de vinculación universitaria que permitan la investigación en campo.

			<p>5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.</p>		<p>5.2.1.3 Realizar dos actividades artístico-académica colaborativas anual con otras IES o artistas nacionales e internacionales.</p>	---	1	---	1	<p>5.2.1.3.1 Vinculación con las instancias responsables institucionales para la operación de acciones de vinculación</p> <p>5.2.1.3.2 Ejecución en los programas educativos de licenciatura en artes actividades de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante.</p> <p>5.2.1.3.3 Gestión con diferentes IES o artistas nacionales e internaciones para realizar actividades artístico-académica colaborativas.</p>
			<p>5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales,</p>		<p>5.2.1.4 A partir del 2023 realizar 2 convenios con los sectores educativo y de artes.</p>	---	1	---	1	<p>5.2.1.4.1 Diseño de convenios de vinculación con diversos sectores de la sociedad que impacten en los programas educativos de Taller Libre de Artes región Veracruz promoviendo el autoempleo y la profesionalización.</p>

			productivos y gubernamentales.							5.2.1.4.2 Formalización de alianzas estratégicas de colaboración con estudiantes universitarios en los programas y proyectos de vinculación. 5.2.1.4.3 Impulso de programas de vinculación que promuevan la participación de los estudiantes y fortalezcan la capacitación e incremento de competencias.
			5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.		5.2.1.5 A partir del 2022 realizar 1 catálogo de servicios artísticos y culturales.	1	--	--	--	5.2.1.5.1 Impulso de programas de vinculación con el sector social a partir de convocar a docentes y alumnos presentar propuestas de servicios artísticos y culturales. 5.2.1.5.2 Formalización de alianzas estratégicas de colaboración con el sector público y privado para el desarrollo de propuestas artísticas y culturales.

			5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.		5.2.1.6 A partir del 2023 gestionar 2 vinculaciones con el sector gubernamental, productivo y social a partir de la creación de proyectos de producción artística e investigación.	---	1	---	1	5.2.1.6.1 Generación de condiciones que incrementen la producción académica así como impulsar proyectos de producción artística e investigación comprometidos y socialmente responsables. 5.2.1.6.2 Creación de proyectos de producción artística e investigación comprometidos y socialmente responsables.
Tema 5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.	5.3.1. Mantener la comunicación con cada generación a través del fomento de organizaciones de Foros de Seguimiento de Egresados y Empleadores.	5.3.1.1 A partir del 2022 impartir 1 curso o taller o conferencia anual en sectores públicos o privados.	1	1	1	1	5.3.1.1.1 Identificación de los sectores productivos, gubernamental y social del estado y la región en la cual puedan vincularse egresados de la comunidad del área de artes región Veracruz. 5.3.1.1.2 Generación de un programa de comunicación, difusión y extensión que permita la proyección interna y	

										externa de las actividades de los programas educativos de Taller Libre de Artes región Veracruz.
	Tema 5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.	5.4.1. Actualizar y difundir los portales universitarios con información de las convocatorias vigentes para proyectos académicos.	5.4.1.1 A partir del 2022 difundir por periodo escolar con estudiantes y académicos campañas y convocatorias que motiven su participación en eventos artísticos o académicos disciplinares.	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Coordinación continua y permanente con las instancias responsables universitarias para llevar a cabo actividades de internacionalización. 5.4.1.1.2 Promoción de proyectos de vinculación vigentes en la comunidad universitaria de área de artes región Veracruz. 5.4.1.1.3 Divulgación de resultados a través de diversos mecanismos de comunicación, difusión y extensión.

Seguimiento y evaluación

En el marco de la planeación institucional de Taller Libre de Artes, se deberá reestructurar la organización de los espacios y funciones a fin de llevar a cabo el PLADEA 2021-2025. En este sentido, tendrán que diseñarse planes de trabajo para la Licenciatura en Enseñanza de las Artes y la Licenciatura en Fotografía que incluyan la programación de actividades para cumplir con lo planeado.

Se realizarán, al menos, dos reuniones por semestre entre los responsables de cada licenciatura y académicos, lo cual favorecerá la retroalimentación de las acciones a corto, mediano y largo plazo; de tal manera que el informe de actividades anual constituya un reporte de las metas alcanzadas, de las limitaciones encontradas en el proceso, y de los factores que fueron beneficiados. Todo ello, tomando como referente las metas establecidas en el PLADEA 2021-2025.

Los responsables de cada programa educativo realizarán un seguimiento y evaluación de los objetivos y metas a través de reportes, para valorar los avances y resultados establecidos en este Plan de Trabajo, lo que permitirá hacer los ajustes necesarios y lograr consolidar el proyecto planeado.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación (2021)Ley General de Educación Superior. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Universidad Veracruzana (2019). Estatuto General de la Universidad Veracruzana, disponible en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Estatuto-General-12-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana b (1996). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana Disponible en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana c (2017) Plan General de Desarrollo 2030 <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana d (2020). Plan maestro de sustentabilidad 2030 <https://www.uv.mx/cosustenta/fiIes/2020/12/Plan-Maestro-de-Sustentabilidad-UY-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana e (2021). Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral
- Universidad Veracruzana f (2017). Reglamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Planeacion-y-evaluacion-Universidad-Veracruzana.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx